

Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de
2016 junto con el informe de los auditores
independientes

Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio neto

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

Al Directorio y Accionistas de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros del año 2016. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos. No presentamos una opinión separada sobre dichos asuntos. Para el asunto que se incluye a continuación, se proporciona una descripción de cómo en nuestra auditoría se cubrió dicho asunto en ese contexto.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros que tienen relación con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos desarrollados para cubrir los asuntos que se describen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Recuperación de inversiones en subsidiarias

Como se explica en detalle en la Nota 17 a los estados financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene registradas inversiones en dos subsidiarias por un monto de US\$13,065,880. Al cierre del ejercicio, la gerencia ha evaluado indicadores de deterioro del valor de dichas inversiones, por lo que efectuó un análisis del monto recuperable de las mismas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

La evaluación de la gerencia está basada en juicios y suposiciones tales como ventas esperadas, márgenes de contribución, plazo y tasa de descuento principalmente, que podrían verse afectadas por cambios en las condiciones económicas y del mercado en el que opera la Compañía. Esta evaluación del valor recuperable de las inversiones en subsidiarias fue un asunto clave de auditoría debido a las estimaciones y supuestos considerados por la gerencia y a la dependencia de las condiciones futuras de mercado.

Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, la evaluación de la metodología usada por la gerencia para estimar el valor recuperable de cada inversión, revisando que sea consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera. También evaluamos la razonabilidad de las suposiciones usadas en la estimación de la gerencia del valor recuperable como son: tendencia de crecimiento de los ingresos, costos, utilidad presupuestada, principalmente e involucramos a expertos en valuaciones para el análisis de la tasa de descuento.

Cuentas por cobrar comerciales restablecidas

Ciertas cuentas por cobrar comerciales por convenios vigentes en años anteriores por US\$1,379,529 fueron reversadas inapropiadamente, en lugar de efectuar una provisión de cuentas incobrables, cuando existía probabilidad de gestión de cobro. En adición, los anticipos recibidos por dichos convenios, fueron equivocadamente presentados en las cuentas por cobrar por US\$1,344,419. Por esta situación, la Compañía decidió restituir la cuenta por cobrar comercial y registrar los anticipos recibidos como pasivo.

Esta transacción fue un asunto clave de auditoría porque afectó los saldos de los estados financieros de años anteriores.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos revisado la razonabilidad de los ajustes efectuados por la Compañía, así como la documentación que soporta cada transacción, incluyendo el convenio con dichos

Informe de los auditores independientes (continuación)

clientes, los registros contables efectuados en años anteriores, y los ajustes efectuados por la Compañía para restablecer sus estados financieros.

Esta transacción se explica en detalle en la Nota 6 a los estados financieros separados adjuntos.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

También hemos proporcionado a la gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes de ética aplicables a nuestra independencia y hemos comunicado sobre todas las relaciones y otros asuntos que se puede esperar que razonablemente comprometan nuestra independencia, y donde sea aplicable, tomamos las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a la gerencia, determinamos los que fueron más significativos para la auditoría de los estados financieros separados de ese año y por lo tanto fueron considerados como asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que alguna disposición legal o reglamentaria prohíba revelar públicamente esos asuntos; o, cuando en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que algún asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo son mayores a los beneficios del interés público de dicha comunicación.

Otros asuntos

Como se detalla en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía determinó ciertos ajustes que afectan a los saldos de años anteriores y como resultado de dichos ajustes, los importes comparativos para los períodos anteriores se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 8). Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2016, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 6, que fueron aplicados para reexpresar los estados financieros del año 2015 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre el estado de situación financiera

Informe de los auditores independientes (continuación)

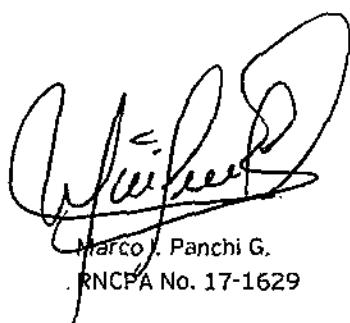
al 1 de enero de 2015 de la Compañía, fuera de los ajustes, y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre tales estados financieros tomados como un todo.

Según se menciona en la Nota 3(a), los estados financieros separados no consolidados adjuntos se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. de manera individual. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía prepara estados financieros consolidados de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. y subsidiarlos al 31 de diciembre de 2016 que se emiten por separado de estos estados financieros y deben ser leídos en conjunto.

Este informe se presenta para uso exclusivo de la administración de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser usado para otro propósito diferente.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco J. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
20 de marzo de 2017

